

ESCUELA DE INICIACIÓN
 FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO
FICHA DE INSCRIPCIÓN



DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE:		APELLIDOS:		
EDAD:		CURSO:		COLEGIO:
DOMICILIO:				
TELEFONOS:				

INSCRIPCIÓN A CLASES (MARCAR EL GRUPO QUE DESEA)

GRUPO BABY (5 A 7 AÑOS) MARTES Y MIERCOLES DE 16.00 A 17.10					
GRUPO 3º (8 AÑOS) MARTES A JUEVES DE 16.00 A 17.10					
GRUPO 4º (9 AÑOS) MARTES A JUEVES DE 17.15 A 18.15					
GRUPO MINI-BASKET (10 Y 11 AÑOS) HORARIO A DETERMINAR					
¿HA SIDO ALUMNO EL AÑO ANTERIOR?	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	SI		NO	
SI		NO			
<p>NOTA: aunque estos son los grupos programados para esta temporada, pueden sufrir variaciones según el número de inscripciones. Las plazas estarán limitadas a 30 por grupo y a 60 para el GRUPO BABY, se adjudicarán por orden de llegada y tendrán preferencia los alumnos de la temporada pasada. En los equipos de MINI-BASKET, solo podrán participar alumnos en cuyos centros escolares no formen equipo para participar en competición oficial.</p>					

DATOS BANCARIOS

TITULAR:		N.I.F.:	
ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NUMERO DE CUENTA
<p>El abajo firmante acepta el cargo de tres (3) cuotas de <u>15 €</u> cada una, que corresponden a los 3 trimestres del curso, que se cobraran los primeros días de Octubre, Enero y Abril. Así como, comprende y acepta el cumplimiento de las normas de la escuela de iniciación, detalladas en la pagina siguiente.</p>			

En Melilla a _____ de _____ de 2008

Fdo:

Es obligatorio presentar esta ficha de inscripción y fotocopia del DNI del alumno, en la Federación Melillense de Baloncesto, en el pabellón Ciudad de Melilla, en horario de tarde de 18 a 20 horas.

ESCUELA DE INICIACIÓN

FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO

NORMAS DE LA ESCUELA



NORMAS DE INSCRIPCION

- El plazo de inscripción se abrirá el día 12 de septiembre de 2008 y permanecerá abierto hasta cubrir todas las plazas. La presentación de la ficha de inscripción con todos los datos cumplimentados y una fotocopia del DNI serán obligatorias.
- Se cubrirán las plazas por estricto orden de llegada, dando prioridad a los alumnos de la temporada pasada. En el caso de haberse cubierto todas las plazas de un grupo, se les propondrá otro grupo con vacantes o la opción de pasar a lista de espera.
- Se pasara el cargo de tres cuotas trimestrales de 15 €cada una, los primeros días de Octubre, Enero y Abril, por domiciliación bancaria, en el numero de cuenta que nos facilite en la ficha de inscripción. Estas cuotas se destinaran para comprar el material y equipo deportivo de los alumnos.
- En caso de renuncia o baja en la escuela, se deberá de informar por escrito de la misma, ya sea por carta o fax, dirigido al coordinador de la escuela y con los datos del alumno. Mientras no se comunique la baja, se seguirá ocupando la plaza de este alumno y se pasara el cargo de 15 €cada trimestre.

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Las instalaciones deportivas de las que hacemos uso, Pabellón Ciudad de Melilla, es un edificio municipal y como tal tiene unas normas de uso de las que somos encargados de comunicarles a ustedes para el correcto cumplimiento de las mismas.
- La entrada al pabellón se efectuara por la puerta principal del pabellón, frente al aparcamiento. Los alumnos no podrán acceder a la cancha hasta que no lo indiquen los monitores.
- Los padres podrán permanecer en las gradas durante el entrenamiento, en ningún caso accederán a la pista.
- Los alumnos deberán de vestir prendas y calzado adecuados para la práctica deportiva, pudiendo quedar fuera del entrenamiento si el monitor considera que no son apropiados.
- Por seguridad, evitar que los alumnos porten relojes, joyas, pendientes o cualquier abalorio que pueda causar enganches o golpes al jugador o a los compañeros.
- Queda prohibido acceder a la pista con chicles o caramelos.
- Para evitar el transito innecesario por los pasillos, el acceso a los baños será de forma excepcional, procurar hacer pipi antes de los entrenamientos.

NORMAS DISCIPLINARIAS

- Durante los entrenamientos, se pide el máximo respeto a los monitores, que son los encargados de educar deportivamente a los alumnos, las faltas de respeto reiteradas serán comunicadas a los padres.
- El respeto a los monitores es importante, pero las faltas de respeto a los compañeros es algo intolerable. Cualquier falta, ya sean insultos, golpes u otra incorrección serán comunicadas a los padres.
- A la tercera notificación por parte de los monitores, se procederá a la expulsión del alumno de la escuela.

PROTECCION DE IMAGEN

- Durante la temporada, es usual que la escuela aparezca en medios de comunicación locales, tanto prensa escrita como medios audiovisuales y en la pagina Web de la federación.
- Según el artículo 4 de la ley orgánica 1/1996, de 15 de enero de 1996, este tipo de imágenes son propiedad del menor.
- Usted autoriza por medio de esta inscripción, a la difusión de este tipo imágenes de su hijo/a, participando en las actividades normales de la escuela. En caso contrario, usted lo notificara por escrito a la dirección de la escuela.